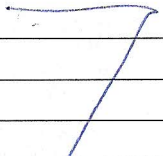
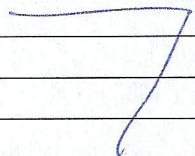
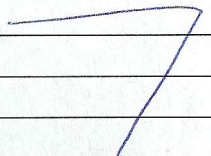


Nota: Favor de añadir cuantas filas considere necesarias.			
Medida adicional	Justificación		
NINGUNA	imponer obligaciones de inversion a todos los operadores ya que considero se deprime la misma puesto que se aprovechan de infraestructura existente y compiten por clientes que ya tienen un servicio contratado...Sin lugar a dudas, la telefonía pública y las comunidades marginadas, que no son pocas, son un área de oportunidad en este sentido.		
Nota: Favor de añadir cuantas filas considere necesarias.			

<ul style="list-style-type: none"> • Comentarios y aportaciones generales del participante
<p>Estoy plenamente convencido de lo positivo que resulta el que se regule el servicio de las telecomunicaciones orientando este esfuerzo del regulador a la práctica de una competencia efectiva y un mejor servicio.</p> <p>Es por lo anterior, que considero importante se mantenga la medida señalada por mí en cuadro superior y considerando la opinión que externan quienes son especialistas en la materia y el propio IFETEL en el sentido que las 63 medidas asimétricas se han cumplido en su interpretación y aplicación, queda entonces que en la propia interpretación y aplicación de la medida 57, los actores del sector, incluido el preponderante, puedan ofrecer de todos los servicios posibles a través de la concesión única.</p> <p>POR ULTIMO, CONSIDERO IMPORTANTE QUE EL ORGANISMO REGULADOR, ENFOQUE SUS SIGUIENTES ESFUERZOS PARA ELEVAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE TODOS LOS OPERADORES</p>
  
Nota: Favor de añadir cuantas filas considere necesarias.